



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**Comité Estatal de Información
Estadística y Geográfica de Chiapas**

Programa Estatal de Estadística y Geografía 2025 - 2030



**Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica**

Introducción

En Chiapas, el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica representa un espacio clave para la coordinación interinstitucional. Su carácter colegiado permite que diversas entidades y organismos públicos estatales trabajen de manera conjunta en la definición, diseño y armonización de la producción de información oficial, bajo criterios de oportunidad, actualización y estructura. Esta sinergia no solo fortalece la gobernanza, sino que garantiza que los datos generados respondan a las necesidades reales del territorio.

Mediante el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica se construyen los insumos técnicos que sustentan la planeación pública y permiten a la ciudadanía acceder a un diagnóstico claro y objetivo de su entorno económico, social y territorial. Esta labor es esencial para afrontar una de las prioridades de la actual administración: atender con justicia y eficacia a las poblaciones que enfrentan mayores carencias, tarea que estará respaldada por datos confiables que permitan medir y evaluar el nivel de vida en el estado. Para ello, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica suministra a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

En este sentido, el Programa Estatal de Estadística y Geografía 2025—2030 plantea el reto de consolidar al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, estructurando tareas que permitan no solo generar y organizar datos, sino construir una visión compartida que articule prioridades, fortalezca capacidades institucionales y garantice que la información oriente con precisión el rumbo del desarrollo estatal. Implementar este programa exige trabajo colaborativo, visión estratégica y un compromiso firme con la transparencia, la pertinencia y la utilidad pública de la información.



Índice

Siglas y acrónimos	5
Glosario	6
Presentación	8
Diagnóstico	11
Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía	13
Actividades	16

Siglas y acrónimos

AC	Acuerdo de Creación de CTE
Ae	Actividades específicas
CE	Comité Ejecutivo
CTE/ Comités	Comité Técnico Especializado / Comités Técnicos Especializados
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
DGCSNIEG	Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
DGOR	Dirección General de Operación Regional
IC	Indicador Clave
IEG	Información estadística y/o geográfica
IIN	Información de Interés Nacional
INEGI/Instituto	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
NT	Normatividad Técnica
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía
PESNIEG	Programa Estratégico del SNIEG
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía
RIOCTE	Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información
RNIEG	Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica
SNIEG/Sistema	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SEIEG	Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica
SIODS México.	Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, México.
UE	Unidad del Estado

Glosario

Actividades Estadísticas y Geográficas

Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.

Catálogo Nacional de Indicadores

Conjunto de Indicadores Clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como apoyar al Estado Mexicano en la atención de compromisos de información solicitada por organismos internacionales.

Comité Ejecutivo o CE

Órgano colegiado de participación y consulta, creado por mandato de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con el propósito de contribuir al funcionamiento y desarrollo del Sistema, mediante la coordinación de Actividades Estadísticas y Geográficas, así como la promoción del conocimiento y uso de la Información, en el ámbito de cada Subsistema Nacional de Información.

Comité Técnico Especializado o CTE

Órgano colegiado de participación y consulta; creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por personas servidoras públicas representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.

Información de Interés Nacional

A la Información que se determine como tal en términos de lo dispuesto por los artículos 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Información Estadística

Conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y el espacio territorial.

Información Geográfica

Conjunto organizado de datos espaciales georreferenciados, que mediante símbolos y códigos genera el conocimiento acerca de las condiciones físico-ambientales, de los recursos naturales y de las obras de naturaleza antrópica del territorio nacional.

Registros administrativos

Serie de datos sobre un hecho, evento, suceso o acción que es objeto de regulación o control, y que una dependencia u organismo del sector público recopila como parte de su función o para fines operacionales.

Junta de Gobierno

Junta de Gobierno del INEGI.

Órganos Colegiados

Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Sistema o SNIEG

Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Conjunto organizado de unidades productoras e integradoras de información estadística y geográfica de la administración pública estatal y federal, del sector académico y de la sociedad civil en el estado de Chiapas, cuyo objetivo principal es generar, integrar y difundir información sociodemográfica, económica y del medio ambiente de la entidad, para sustentar la planeación, la toma de decisiones, y la evaluación de políticas públicas, tanto para el gobierno como para los sectores social y privado, en concordancia con el SNIEG.

Unidades del Estado

Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a la Presidencia de la República;
- b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación;
- c) Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México;
- d) Los organismos constitucionales autónomos, y
- e) Los tribunales administrativos federales.

Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad del Estado para efectos de la Ley del SNIEG.

Presentación

Antecedentes

El 23 de septiembre de 2003, el Gobierno del Estado de Chiapas y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) suscribieron el *Acuerdo de Coordinación para la instalación del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del Estado de Chiapas*. Este acto marcó el inicio de una colaboración estratégica orientada a consolidar la generación, integración y uso de información estadística y geográfica en beneficio del desarrollo estatal.

Esta colaboración ha sido renovada y refrendada en distintos momentos, asegurando la continuidad operativa del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (CEIEG) como instancia clave en la articulación de esfuerzos interinstitucionales para impulsar una cultura de planeación basada en evidencias. Como resultado, en el año 2010 se reformó la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, que en su artículo 52°, incorpora al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG) como herramienta de apoyo al Sistema Estatal de Planeación Democrática, proporcionando insumos de información, que apoyen el proceso de planeación y facilitando las tareas de dicho proceso en sus diferentes etapas. Asimismo, el Reglamento de dicha Ley, en su artículo 55°, señala que el CEIEG, será la instancia colegiada de participación y consulta de las unidades que integran al SEIEG, estructurado para el diseño, operación y desarrollo del mismo.

El 17 de febrero de 2019 se publicó el Acuerdo por el que se expiden los *Lineamientos para la Operación del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chiapas*. En este marco normativo, se reconoce al CEIEG como elemento integrante del SEIEG, asignándole funciones estratégicas como:

- Promover la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas del SNIEG y del SEIEG.
- Acordar acciones para el fortalecimiento del SEIEG.
- Elaborar el Programa Estatal de Estadística y Geografía.
- Crear Grupos Técnicos de Trabajo orientados al cumplimiento de sus objetivos.

El 15 de mayo de 2023 se firmó el *Convenio para la Continuidad de la Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica*, documento que reafirma el compromiso institucional con la generación de información confiable, pertinente y oportuna para la toma de decisiones públicas.

Marco contextual

Para apoyar el funcionamiento y coordinación del SNIEG, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la creación de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), por Acuerdo

5ª/XXIV/2009, con fecha 22 de junio de 2009, los cuales se integran por las Unidades del Estado correspondientes a las entidades federativas, sus municipios, así como las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y el Instituto.

En este sentido, se actualizaron las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 9 de junio de 2025, conforme al Acuerdo 8ª/IV/2025 de la Junta de Gobierno del INEGI, aprobado en la Octava sesión de 2025 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, celebrada el 6 de junio de 2025.

La actualización a las RIOCTE responde, entre otros aspectos, al fortalecimiento de la figura de los CEIEG, reconociéndolos como comités técnicos especializados dentro del SNIEG, cuya función principal es coordinar, promover y dar seguimiento a las actividades relacionadas con la generación, integración y difusión de información estadística y geográfica en el ámbito estatal, alineándose a los principios rectores del SNIEG, como la accesibilidad, transparencia, objetividad, y oportunidad de la información. Estas reglas señalan que las actividades a desarrollar por el CEIEG se establecerán en el PEEG, el cual se alineará a los instrumentos programáticos del SNIEG y al Plan Estatal de Desarrollo vigente.

Unidades de Estado integrantes

De acuerdo con el *Convenio para la Continuidad de la Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica* del 15 de mayo de 2023, en su cláusula segunda, fracciones IV, V y VI, el CEIEG se integrará de la siguiente manera:

Presidencia: A cargo de la persona titular de la Secretaría de Hacienda o funciones afines;

Secretaría Técnica: A cargo de la persona titular de la Coordinación Estatal Chiapas en el "INEGI";

Secretaría de Actas: A cargo de la persona titular de la Dirección de Información Geográfica y Estadística de la Secretaría de Hacienda o funciones afines;

Vocales: Las personas Titulares de las siguientes dependencias:

1. Secretaría General de Gobierno o funciones afines;
2. Secretaría de la Honestidad y Función Pública o funciones afines;
3. Secretaría de Economía y del Trabajo o funciones afines;
4. Secretaría de Igualdad de Género o funciones afines;
5. Secretaría de Protección Civil o funciones afines;
6. Secretaría de Obras Públicas o funciones afines;
7. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural o funciones afines;
8. Secretaría de Bienestar o funciones afines;

9. Secretaría Agricultura, Ganadería y Pesca o funciones afines;
10. Secretaría de Turismo o funciones afines;
11. Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas o funciones afines;
12. Secretaría de Salud o funciones afines;
13. Secretaría de Educación o funciones afines;
14. Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana o funciones afines;
15. Secretaría de Movilidad y Transporte o funciones afines;
16. Consejería Jurídica del Gobernador o funciones afines;
17. Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa o funciones afines;
18. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana o funciones afines;
19. Centro Estatal de Control de Confianza Certificado o funciones afines;
20. Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica o funciones afines;
21. Instituto Estatal del Agua o funciones afines;
22. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia o funciones afines;
23. Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación o funciones afines;
24. Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos o funciones afines;
25. Instituto de la Infraestructura Física Educativa o funciones afines;
26. Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía o funciones afines;
27. Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores o funciones afines;
28. Instituto de la Juventud o funciones afines;
29. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes o funciones afines;
30. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o funciones afines;
31. Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana o funciones• afines;
32. Instituto del Café o funciones afines;
33. Fiscalía General del Estado o funciones afines;
34. Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica o funciones afines;
35. Dirección del Registro Civil o funciones afines;
36. Instituto Casa de las Artesanías o funciones afines;
37. Instituto Ciudadano de Planeación Municipal de Tuxtla Gutiérrez o funciones afines;
38. Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Comitán de Domínguez o funciones afines, y
39. Comisión Estatal de los Derechos Humanos o funciones afines;

Personas invitadas: Las personas representantes de los Ayuntamientos y de las instituciones sociales y privadas que el CEIEG determine, según la materia que se trate.

Diagnóstico

Desde 2003, Chiapas ha mostrado avances sostenidos en la generación sistemática de información estadística y geográfica. A lo largo de este proceso, diversas Unidades del Estado (UE) han incorporado funciones específicas relacionadas con la producción, transformación, administración, recopilación, selección, organización, integración y difusión de datos oficiales, tanto en el ámbito estatal como municipal.

Actividades de información estadística y geográfica

Al año 2025, el Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica (RNIEG) reporta 50 proyectos estadísticos y 3 geográficos, desarrollados por 25 UE, las cuales representan el 31.3 % del total de 80 organismos públicos estatales (de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y organismos autónomos). Estas actividades incluyen la elaboración de compendios, reportes temáticos, mapas base y temáticos, pero principalmente, la integración de registros administrativos.

En el ámbito municipal, se registran únicamente **tres proyectos** (dos geográficos y uno estadístico), lo que representa apenas el **2.4 %** de los 124 municipios de la entidad. Esta baja participación limita el aprovechamiento territorial de la información oficial.

Funciones de las Unidades del Estado y personal involucrado

Las UE identificadas disponen de estructuras organizacionales que integran funciones estadísticas y geográficas, con personal asignado a tareas como captura, procesamiento, análisis, georreferenciación y difusión. Sin embargo, no todas las unidades cuentan con perfiles técnicos especializados ni con esquemas claros de asignación de responsabilidades, lo que dificulta la consolidación de procesos institucionales.

Demanda y oferta de información para compromisos de planeación

La oferta actual de información estadística y geográfica responde parcialmente a las necesidades de planeación estatal y municipal. Si bien existen productos relevantes publicados en el sitio web del CEIEG (www.ceieg.chiapas.gob.mx), aún se requiere fortalecer la alineación con los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), los Programas Sectoriales y los instrumentos de evaluación de políticas públicas. La demanda institucional se orienta hacia información desagregada, georreferenciada, actualizada y útil para el seguimiento de indicadores.

Características del personal y estructura organizacional

El personal que labora en las UE presenta perfiles diversos, con predominancia de formación administrativa y limitada especialización en estadística, geografía o sistemas de información. La capacitación en normas técnicas del SNIEG, manejo de registros administrativos y uso de herramientas geoespaciales es insuficiente. Además, muchas unidades carecen de infraestructura tecnológica adecuada, lo que restringe el desarrollo de proyectos robustos y sostenibles.

En cuanto a la estructura organizacional, las áreas de información estadística y geográfica son escasas y, cuando existen, se limitan al nivel de departamento. En la mayoría de los casos, el personal responsable de las funciones de compilación e integración de información está adscrito a las unidades de planeación, sin que exista un órgano específico dedicado a estas tareas.

Retos prioritarios

Se identifican los siguientes retos estratégicos para fortalecer la producción, integración y disseminación de información estadística y geográfica en Chiapas:

- Incrementar la participación de las UE y los ayuntamientos en el SEIEG mediante la creación de grupos de trabajo en las temáticas que se identifique deben desarrollarse para atender prioridades estatales y municipales.
- Profesionalizar al personal mediante programas de capacitación técnica en el SNIEG y registros administrativos.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica y el equipamiento especializado impulsando la modernización y ampliación de los sistemas informáticos.
- Mejorar la articulación entre oferta de información y necesidades de planeación estatal.
- Promover el desarrollo de proyectos que utilicen información oficial para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- Consolidar mecanismos de coordinación interinstitucional para definir requerimientos, compartir buenas prácticas y garantizar la calidad de los datos difundidos.

Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía

- I. Fortalecer la calidad y estandarización de la información estadística y geográfica generada, integrada y difundida por el SEIEG, mediante la difusión y aplicación de normas técnicas, disposiciones generales y mejores prácticas, promoviendo su adopción entre los integrantes del CEIEG.
- II. Consolidar la articulación interinstitucional del CEIEG mediante la conformación de grupos de trabajo, el fomento de la participación activa de sus integrantes y la integración colaborativa de información estadística y geográfica, garantizando su interoperabilidad, trazabilidad y utilidad para los distintos niveles de gobierno.
- III. Impulsar el aprovechamiento estratégico de registros administrativos de las UE integrantes del CEIEG, así como de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional emitidos por el SNIEG, como insumos fundamentales para la toma de decisiones públicas y para el fortalecimiento de los procesos de planeación, monitoreo y evaluación.
- IV. Fortalecer el acervo y la oferta del SEIEG mediante la elaboración de productos y servicios de información estadística y geográfica accesibles, pertinentes y de alta calidad, que apoyen la planeación estatal y municipal, promuevan el conocimiento público del territorio, la población y el desarrollo de la entidad, y contribuyan a una ciudadanía informada y una gestión pública basada en evidencia.

Congruencia entre los Objetivos del PEEG y el Plan Estatal de Desarrollo

Objetivo PEEG	PED 2025-2030				
	Eje 1 Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción	Eje 2 Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista	Eje 3 Chiapas con humanismo	Eje 4 Chiapas con prosperidad compartida	Eje 5 Chiapas con conciencia ambiental
I	X			X	
II	X		X		
III		X		X	
IV		X	X		X

Congruencia entre los Objetivos del PEEG y los instrumentos programáticos del SNIEG.

Objetivo PEEG	Alineación		
	PESNIEG 2022-2046		PNEG 2025-2030
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto
I	1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional.	1.3 Impulsar una cultura de mejora continua basada en el intercambio de información y conocimientos entre los integrantes del Sistema.	3. Adopción de una cultura de mejora continua dentro del SNIEG ante cambios en el ecosistema de datos.
II	1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional.	1.1 Fortalecer la participación de las Unidades del Estado en los órganos colegiados, así como su sentido de pertenencia al SNIEG.	1. Consolidación de los órganos colegiados del SNIEG como espacios técnicos de coordinación y concertación.
III	2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.4 Explotar registros administrativos y otros programas de información estadística y geográfica de las UE para la generación de IIN.	8. Diversificación de la Información Estadística y Geográfica a partir de registros administrativos y otras fuentes de información.
IV	3. Extender el uso y aprovechamiento de la Información Estadística y Geográfica conforme las necesidades y capacidades de las y los usuarios.	3.1 Consolidar un Servicio Público de Información Estadística y Geográfica que facilite el acceso y consulta de los Programas de Información del Sistema por cualquier persona.	9. Disponibilidad con accesibilidad de la Información de Interés Nacional e Indicadores Clave para todas las personas usuarias.

Actividades

Objetivo PEEG	I. Fortalecer la calidad y estandarización de la información estadística y geográfica generada, integrada y difundida por el SEIEG, mediante la difusión y aplicación de normas técnicas, disposiciones generales y mejores prácticas, promoviendo su adopción entre los integrantes del CEIEG.
Proyecto	I.1 Difusión del Marco Normativo y Estratégico del SNIEG.
Meta	I.1.1 Organizar y efectuar 3 sesiones informativas anualmente, dirigidas a las Unidades del Estado, para difundir las Normas Técnicas del SNIEG y lograr que al menos el 80% de los participantes demuestren comprensión básica de su aplicación en la producción de información estadística y geográfica.
Actividades Generales	I.1.1.1 Diseñar lineamientos y materiales para la difusión de las NT, IIN e IC del SNIEG. I.1.1.2 Implementar estrategias de convocatoria y comunicación dirigidas a las Unidades del Estado. I.1.1.3 Coordinar la logística y programación de las sesiones informativas. I.1.1.4 Llevar a cabo las sesiones informativas y evaluar su impacto mediante instrumentos de retroalimentación (cuestionario).
Producto(s)	▪ Materiales de difusión y capacitación. ▪ Informe de evaluación de las sesiones informativas realizadas.
Responsable	▪ INEGI Coordinación Estatal Chiapas - Secretaría Técnica CEIEG. ▪ Secretaría de Finanzas, Dirección de Información Geográfica y Estadística - Secretaría de Actas CEIEG.
Año(s) de ejecución	2025, 2027 y 2029.

Objetivo PEEG	I. Fortalecer la calidad y estandarización de la información estadística y geográfica generada, integrada y difundida por el SEIEG, mediante la difusión y aplicación de normas técnicas, disposiciones generales y mejores prácticas, promoviendo su adopción entre los integrantes del CEIEG.
Proyecto	I.1 Difusión del Marco Normativo y Estratégico del SNIEG.
Meta	I.1.2 Organizar y efectuar 3 sesiones informativas anuales, dirigidas a las Unidades del Estado, para difundir el Catálogo Nacional de Indicadores y lograr que al menos el 80% de los participantes reconozcan su importancia como instrumento oficial en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas con base en información estadística y geográfica.
Actividades Generales	I.1.2.1 Diseñar lineamientos y materiales para la difusión del Catálogo Nacional de Indicadores. I.1.2.2 Implementar estrategias de convocatoria y comunicación dirigidas a las Unidades del Estado. I.1.2.3 Coordinar la logística y programación de los eventos de difusión. I.1.2.4 Ejecutar las sesiones de difusión y evaluar su impacto mediante instrumentos de retroalimentación (cuestionario).
Producto(s)	▪ Materiales de difusión y capacitación. ▪ Informe de evaluación de las sesiones informativas realizadas.
Responsable	▪ INEGI Coordinación Estatal Chiapas - Secretaría Técnica CEIEG. ▪ Secretaría de Finanzas, Dirección de Información Geográfica y Estadística - Secretaría de Actas CEIEG.
Año(s) de ejecución	2026, 2028 y 2030.

Objetivo PEEG	I. Fortalecer la calidad y estandarización de la información estadística y geográfica generada, integrada y difundida por el SEIEG, mediante la difusión y aplicación de normas técnicas, disposiciones generales y mejores prácticas, promoviendo su adopción entre los integrantes del CEIEG.
Proyecto	I.1 Difusión del Marco Normativo y Estratégico del SNIEG.
Meta	I.1.3 Organizar y ejecutar 3 sesiones informativas anualmente, dirigidas a las Unidades del Estado, para difundir la Información de Interés Nacional y lograr que al menos el 75% de los participantes identifiquen correctamente su uso como instrumento oficial obligatorio en la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.
Actividades Generales	I.1.3.1 Diseñar lineamientos y materiales para la difusión de la Información de Interés Nacional. I.1.3.2 Implementar estrategias de convocatoria y comunicación dirigidas a las Unidades del Estado. I.1.3.3 Coordinar la logística y programación de los eventos de difusión. I.1.3.4 Ejecutar las sesiones de difusión y evaluar su impacto mediante instrumentos de retroalimentación (cuestionario).
Producto(s)	▪ Materiales de difusión y capacitación. ▪ Informe de evaluación de las sesiones informativas realizadas.
Responsable	▪ INEGI Coordinación Estatal Chiapas - Secretaría Técnica CEIEG. ▪ Secretaría de Finanzas, Dirección de Información Geográfica y Estadística - Secretaría de Actas CEIEG.
Año(s) de ejecución	2026, 2028 y 2030.

Objetivo PEEG	I. Fortalecer la calidad y estandarización de la información estadística y geográfica generada, integrada y difundida por el SEIEG, mediante la difusión y aplicación de normas técnicas, disposiciones generales y mejores prácticas, promoviendo su adopción entre los integrantes del CEIEG.
Proyecto	I.2 Capacitación Técnica sobre la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA).
Meta	I.2.1 Organizar y efectuar 2 sesiones de capacitación anualmente, dirigidas a las Unidades del Estado, para fortalecer sus capacidades de evaluación y mejora de registros administrativos mediante el uso de la HECRA, logrando que al menos el 80% de los participantes aprueben la evaluación del curso.
Actividades Generales	I.2.1.1 Identificar Unidades del Estado con potencial o interés en aplicar la HECRA. I.2.1.2 Coordinar acciones de convocatoria y difusión de la capacitación sobre la HECRA. I.2.1.3 Impartir sesiones de capacitación sobre la HECRA. I.2.1.4 Sistematizar resultados y recomendaciones derivadas de la capacitación.
Producto(s)	▪ Materiales de difusión y capacitación ▪ Informe de evaluación de las sesiones de capacitación realizadas
Responsable	▪ INEGI Coordinación Estatal Chiapas - Secretaría Técnica CEIEG ▪ Secretaría de Finanzas, Dirección de Información Geográfica y Estadística - Secretaría de Actas CEIEG
Año(s) de ejecución	2027, 2029 y 2030.

Objetivo PEEG	I. Fortalecer la calidad y estandarización de la información estadística y geográfica generada, integrada y difundida por el SEIEG, mediante la difusión y aplicación de normas técnicas, disposiciones generales y mejores prácticas, promoviendo su adopción entre los integrantes del CEIEG.
Proyecto	I.3 Atención Técnica Especializada en Información Estadística y Geográfica a solicitud de las UE.
Meta	I.3.1 Brindar asesoría técnica especializada a las Unidades del Estado, para atender al menos 10 solicitudes anuales, en temas relacionados con fuentes de información, métodos de generación, procesamiento e integración de proyectos de información estadística y geográfica.
Actividades Generales	I.3.1.1 Establecer mecanismos de recepción, registro y seguimiento de solicitudes de asesoría técnica. I.3.1.2 Atender solicitudes de asesoría técnica en temas estadísticos y geográficos. I.3.1.3 Documentar los casos atendidos y sistematizar aprendizajes y recomendaciones. I.3.1.4 Difundir la disponibilidad del servicio de asesoría técnica entre las UE.
Producto(s)	▪ Informe de casos de asesoría atendidos. ▪ Material de difusión del servicio proporcionado.
Responsable	▪ Secretaría de Finanzas, Dirección de Información Geográfica y Estadística - Secretaría de Actas CEIEG. ▪ INEGI Coordinación Estatal Chiapas - Secretaría Técnica CEIEG.
Año(s) de ejecución	2025, 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Objetivo PEEG	II. Consolidar la articulación interinstitucional del CEIEG mediante la conformación de Grupos de Trabajo, el fomento de la participación activa de sus integrantes y la integración colaborativa de información estadística y geográfica, garantizando su interoperabilidad, trazabilidad y utilidad para los distintos niveles de gobierno.
Proyecto	II.1 Conformación y Fortalecimiento de Grupos de Trabajo.
Meta	II.1.1 Conformar, operar y articular al menos 3 Grupos de Trabajo del CEIEG anualmente, para atender temáticas prioritarias en materia de información estadística y geográfica, asegurando que al menos el 80% de sus integrantes participen activamente y den cumplimiento a los acuerdos establecidos en dichos grupos.
Actividades Generales	II.1.1.1 Identificar temáticas prioritarias y necesidades de información susceptibles de atención por Grupos de Trabajo. II.1.1.2 Definir criterios y lineamientos para la conformación de Grupos de Trabajo. II.1.1.3 Convocar y conformar Grupos de Trabajo con participación de las UE. II.1.1.4 Coordinar la operación de los Grupos de Trabajo y establecer mecanismos de seguimiento.
Producto(s)	Informe técnico del Grupo de Trabajo.
Responsable	- Secretaría de Finanzas, Dirección de Información Geográfica y Estadística - Secretaría de Actas CEIEG. - Unidades del Estado participantes - Vocales. - INEGI Coordinación Estatal Chiapas - Secretaría Técnica CEIEG.
Año(s) de ejecución	2026, 2028 y 2030.

Objetivo PEEG	III. Impulsar el aprovechamiento estratégico de registros administrativos de las UE integrantes del CEIEG, así como de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional emitidos por el SNIEG, como insumos fundamentales para la toma de decisiones públicas y para el fortalecimiento de los procesos de planeación, monitoreo y evaluación.
Proyecto	III.1 Actualización del RNIEG en Chiapas.
Meta	III.1.1 Actualizar el RNIEG en Chiapas mediante la participación de dependencias estatales y municipios, logrando que al menos el 70% de los convocados participen en la capacitación y la captura de las referencias básicas de la oferta estadística y geográfica oficial que generan o integran.
Actividades Generales	III.1.1.1 Identificar dependencias y municipios con información susceptible de ser registrada en el RNIEG. III.1.1.2 Capacitar a enlaces técnicos sobre el llenado del RNIEG y el uso de sus fichas. III.1.1.3 Coordinar y dar seguimiento a la captura y validación de información en el sistema del RNIEG.
Producto(s)	▪ Materiales de difusión y capacitación. ▪ Informe de actualización del RNIEG en Chiapas.
Responsable	▪ INEGI Coordinación Estatal Chiapas - Secretaría Técnica CEIEG. ▪ Secretaría de Finanzas, Dirección de Información Geográfica y Estadística - Secretaría de Actas CEIEG.
Año(s) de ejecución	2025, 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Objetivo PEEG	III. Impulsar el aprovechamiento estratégico de registros administrativos de las UE integrantes del CEIEG, así como de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional emitidos por el SNIEG, como insumos fundamentales para la toma de decisiones públicas y para el fortalecimiento de los procesos de planeación, monitoreo y evaluación.
Proyecto	III.2 Seguimiento estratégico del cumplimiento de los ODS en Chiapas.
Meta	III.2.1 Monitorear el avance de Chiapas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el seguimiento sistemático de los indicadores contenidos en el catálogo del SIODS México.
Actividades Generales	III.2.1.1 Identificar los indicadores ODS disponibles en el SIODS México con cobertura estatal para Chiapas. III.2.1.2 Sistematizar la información disponible y elaborar fichas técnicas por indicador. III.2.1.3 Analizar el avance de Chiapas en los ODS con base en los indicadores seleccionados. III.2.1.4 Difundir los resultados del seguimiento entre actores institucionales y sociales.
Producto(s)	Informe de seguimiento.
Responsable	- Secretaría de Finanzas, Dirección de Información Geográfica y Estadística - Secretaría de Actas CEIEG. - INEGI Coordinación Estatal Chiapas - Secretaría Técnica CEIEG.
Año(s) de ejecución	2027 y 2030.

Objetivo PEEG	III. Impulsar el aprovechamiento estratégico de registros administrativos de las UE integrantes del CEIEG, así como de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional emitidos por el SNIEG, como insumos fundamentales para la toma de decisiones públicas y para el fortalecimiento de los procesos de planeación, monitoreo y evaluación.
Proyecto	III.3 Evaluación Estratégica del cumplimiento Institucional en Estrategias de Focalización.
Meta	III.3.1 Evaluar el cumplimiento de acciones institucionales de las UE, mediante el análisis de resultados registrados en plataformas de planeación y evaluación de la inversión pública, para generar recomendaciones que reorienten acciones en las estrategias de focalización y fortalezcan una gestión pública eficiente.
Actividades Generales	II.3.1.1 Identificar las Unidades del Estado con acciones vinculadas a estrategias de focalización. II.3.1.2 Analizar los resultados registrados en plataformas de planeación y evaluación. II.3.1.3 Evaluar el grado de cumplimiento institucional en función de metas, indicadores y ejecución presupuestal. II.3.1.4 Generar recomendaciones y compromisos para reorientar o corregir acciones. II.3.1.5 Presentar resultados.
Producto(s)	- Informe de análisis por municipio y por estrategia. - Tablero de cumplimiento. - Documento de compromisos y recomendaciones técnicas. - Presentación ejecutiva y minuta de acuerdos
Responsable	- Secretaría de Finanzas, Dirección de Información Geográfica y Estadística - Secretaría de Actas CEIEG. - Unidades del Estado participantes - Vocales. - INEGI Coordinación Estatal Chiapas - Secretaría Técnica CEIEG.
Año(s) de ejecución	2026, 2028 y 2030.

Objetivo PEEG	IV. Fortalecer el acervo y la oferta del SEIEG mediante la elaboración de productos y servicios de información estadística y geográfica accesibles, pertinentes y de alta calidad, que apoyen la planeación estatal y municipal, promuevan el conocimiento público del territorio, la población y el desarrollo de la entidad, y contribuyan a una ciudadanía informada y una gestión pública basada en evidencia.
Proyecto	IV.1 Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica para la Planeación y el Conocimiento Territorial.
Meta	IV.1.1 Desarrollar, actualizar y publicar productos estadísticos y geográficos que respondan a las necesidades de planeación estatal y municipal, faciliten el conocimiento público del territorio y fortalezcan el acceso ciudadano a información oficial confiable.
Actividades Generales	IV.1.1.1 Recopilar, procesar y validar información estadística y geográfica oficial. IV.1.1.2 Elaborar productos como compendios, reportes temáticos, mapas base y mapas temáticos. IV.1.1.3 Publicar los productos en el sitio web del CEIEG y difundirlos mediante boletines y redes institucionales.
Producto(s)	- Bases de datos estructuradas y capas geográficas. - Productos elaborados.
Responsable	- Secretaría de Finanzas, Dirección de Información Geográfica y Estadística - Secretaría de Actas CEIEG. - INEGI Coordinación Estatal Chiapas - Secretaría Técnica CEIEG.
Año(s) de ejecución	2025, 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Objetivo PEEG	IV. Fortalecer el acervo y la oferta del SEIEG mediante la elaboración de productos y servicios de información estadística y geográfica accesibles, pertinentes y de alta calidad, que apoyen la planeación estatal y municipal, promuevan el conocimiento público del territorio, la población y el desarrollo de la entidad, y contribuyan a una ciudadanía informada y una gestión pública basada en evidencia.
Proyecto	IV.2 Administración y Actualización del Portal CEIEG para la Difusión de Información Oficial de Chiapas.
Meta	IV.2.1 Administrar y actualizar el sitio web del CEIEG como plataforma oficial de consulta y difusión de los productos estadísticos y geográficos del SEIEG, garantizando su disponibilidad y accesibilidad en el apoyo a la planeación, la toma de decisiones y el conocimiento ciudadano.
Actividades Generales	IV.2.1.1 Publicar productos estadísticos y geográficos validados. IV.2.1.2 Organizar la información por temas, territorios y públicos objetivo. IV.2.1.3 Difundir contenidos mediante boletines, redes institucionales y otros sitios. IV.2.1.4 Monitorear el uso del sitio y retroalimentación de usuarios.
Producto(s)	▪ Productos publicados en línea. ▪ Boletines y publicaciones en redes. ▪ Reporte de visitas, descargas y sugerencias.
Responsable	▪ Secretaría de Finanzas, Dirección de Información Geográfica y Estadística - Secretaría de Actas CEIEG. ▪ INEGI Coordinación Estatal Chiapas - Secretaría Técnica CEIEG.
Año(s) de ejecución	2025, 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Objetivo PEEG	IV. Fortalecer el acervo y la oferta del SEIEG mediante la elaboración de productos y servicios de información estadística y geográfica accesibles, pertinentes y de alta calidad, que apoyen la planeación estatal y municipal, promuevan el conocimiento público del territorio, la población y el desarrollo de la entidad, y contribuyan a una ciudadanía informada y una gestión pública basada en evidencia.
Proyecto	IV.3 Programa de Difusión de los Productos y Servicios del SEIEG.
Meta	IV.3.1 Promover el conocimiento y uso de los productos y servicios del SEIEG Chiapas mediante acciones de difusión que fortalezcan el acceso ciudadano e institucional a la información estadística y geográfica publicada en el sitio web del CEIEG, para lograr un incremento del 10% de visitas, consultas y descargas..
Actividades Generales	IV.3.1.1 Identificar productos y servicios prioritarios del SEIEG para difusión. IV.3.1.2 Diseñar materiales divulgativos en diversos formatos (infografías, cápsulas, boletines, micrositios). IV.3.1.3 Publicar y difundir los materiales en el sitio web y redes institucionales. IV.3.1.4 Realizar pláticas informativas y presentaciones sobre el contenido del sitio web del CEIEG.
Producto(s)	▪ Materiales gráficos y audiovisuales. ▪ Publicaciones digitales, boletines y cápsulas compartidas. ▪ Sesiones realizadas y presentaciones ejecutivas
Responsable	▪ Secretaría de Finanzas, Dirección de Información Geográfica y Estadística - Secretaría de Actas CEIEG. ▪ INEGI Coordinación Estatal Chiapas - Secretaría Técnica CEIEG.
Año(s) de ejecución	2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.